



**REPUBLICA
DE CHILE**

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

**MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1961



**REPUBLICA
DE CHILE**

PRESUPUESTO CORRIENTE

PARA EL AÑO 1961

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1.—Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.o	25, de 29-10-1959.	(Crea Ministerio de Salud Pública).
D.F.L. N.o	40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).
D.F.L. N.o	106, de 3- 3-1960.	(Oficiales de Presupuesto integran planta de la Subsecretaría).
D.F.L. N.o	277, de 31- 3-1960.	(Reorganiza y fija nueva planta de la Subsecretaría).
Ley	N.o 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar).

2.—Funciones Principales:

- a) Programación, coordinación y control en materia de salubridad pública.

3.—Programas y Actividades:

A través de las Instituciones, que se relacionan con el Ejecutivo por su intermedio, realiza los siguientes programas principales:

- a) Fomento, protección y reparación de la salud.
b) Construcción de hospitales.

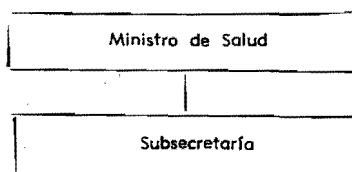
4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción:	1961	1960	1959
Subsecretaría	14	14	18
Total	14	14	18

5.—Organización y Administración:

La estructura orgánica del Ministerio es la siguiente:



6.—Monto del Trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Decretos dictados	1.500	1.200	1.762

Resoluciones	5	3	1
Oficios enviados	2.500	2.300	2.133
Documentos recibidos	10.500	10.000	9.878
Providencias	5.000	4.500	4.356
Circulares	80	70	60
Cartas enviadas	2.000	1.800	1.500
Telegramas	100	80	52
Ordenes de pago	50	20	15

Las siguientes Instituciones se relacionan con el Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud Pública:

- a) Servicio Nacional de Salud.
- b) Servicio Médico Nacional de Empleados.
- c) Soc. Constructora de Est. Hospitalarios S. A.
- d) Polla Chilena de Beneficencia.

Servicio Nacional de Salud

Legislación Presupuestaria:

Ley N.º 10.383, de 8- 8-1952.	(Crea el S. N. S.).
D.F.L. N.º 9, de 1º 9-1959.	(Modifica Ley Nº 10.383).
Dto. Salud 755, de 10- 9-1959.	(Aprueba Reglamento S. N. S.).
D.F.L. N.º 72, de 1º 2-1960.	(Fija nuevas escalas de sueldos).
D.F.L. N.º 173, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta).
D.F.L. N.º 176, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta).
D.F.L. N.º 219, de 30- 3-1960.	(Fija renta personal Ley Nº 10.223).
Ley N.º 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar).

Funciones:

- a) **Protección de la Salud.**— Tiende a suprimir los riesgos resultantes de la vida en común, saneamiento del ambiente doméstico y del ambiente comunal, control de los alimentos, saneamiento de las industrias, de las escuelas y de los locales, control de otros riesgos y molestias ambientales, control de enfermedades transmisibles.
- b) **Fomento de la salud.**— Tiende a obtener el óptimo desarrollo físico y mental del individuo; higiene materno infantil; higiene y medicina del trabajo, rehabilitación, higiene mental, higiene dental, alimentación y nutrición, higiene general del adulto.
- c) **Reparación de la salud.**— Provée los medios para actuar una vez producida la enfermedad, a fin de curar al enfermo y reintegrarlo a la normalidad productiva: atención médica, farmacéutica y dental, asistencia del anciano y del inválido.
- d) **Complementarias o de servicio.**— Actividades indispensables para el correcto ejercicio de las anteriores: estadística, laboratorio, educación para la salud, enfermería, servicio social, jurídico, arquitectura, formación y perfeccionamiento del personal.

Programas y Actividades:

El Presupuesto de Gastos, consulta los siguientes programas:

Descripción	(Miles de E ^o)		
	1961	1960	1959
—Administración	31.506,03	28.188,20	15.235,60
—Atención Médica	47.642,70	42.625,58	26.816,30
—Materno Infantil	23.832,33	21.322,60	14.281,18
—Epidemiología	1.370,30	1.226,00	754,99
—Higiene Ambiental	2.894,11	2.589,31	2.063,41
—Odontología	2.379,53	2.128,34	1.321,90
Totales	109.625,00	98.080,03	60.473,38

Administración: involucra gastos de sueldos de jefes de Zona, Centros de Salud, Directores de Hospitales, personal de Contabilidad, Secretaría, Estadística, Asistentes Sociales, Jefes del Servicio, reparación y conservación de muebles y útiles, seguros, arriendos, gastos de impresiones, etc.

Atención Médica: corresponde la atención de adultos en Hospitales y Consultorios.

Materno Infantil: la atención de madres embarazadas, partos y niños.

Epidemiología: prevención de enfermedades, mediante la destrucción de sus vehículos y acciones sanitarias.

Higiene Ambiental: construcción de letrinas, pozos sépticos, alcantarillado, etc.

Odontología: fluorización de aguas, extracciones y curaciones, prótesis, etc.

De acuerdo con sus funciones, el volumen de actividades se estiman como sigue:

Descripción	Est. 1961	Est. 1960	Real 1959
a) Fomento de la Salud:			
Consultas pre-natales	566.720	560.000	525.802
Partos atendidos	182.160	180.000	168.621
Consultas de niños	2.783.000	2.750.000	2.664.502
b) Protección de la Salud:			
Vacuna mixta (tos ferina y difteria)	485.760	480.000	414.550
Vacuna antivariólica	1.214.400	1.200.000	2.778.686
Vacuna B. C. G.	161.920	160.000	156.264
Otras vacunaciones	192.280	190.000	175.083
Tuberculosis (Mantoux)	111.320	110.000	98.222

e) Reparación de la Salud:

Consultas y visitas médicas	6.780.400	6.700.000	6.682.917
Atenciones dentales	2.074.600	2.050.000	1.975.743
Exámenes Laboratorios	3.440.800	3.400.000	3.351.303
Exámenes Rayos X	1.173.920	1.160.000	1.107.264
Atención paramédicas	7.387.600	7.300.000	7.159.674
Egresados	586.960	580.000	563.471
Días estada	9.310.400	9.200.000	9.238.859
Días subsidios	6.578.000	6.500.000	6.083.934

Para el cumplimiento de sus programas, cuenta con los siguientes recursos materiales:

Descripción	1961	1960	1959
Hospitales	192	190	186
Sanatorios	10	10	10
Consultorios	75	71	69
Postas y establecimientos médicos-rurales	394	390	386
Asistencias Públicas	5	5	5
Asilos y Hospicios	21	21	21
Centro Antivenéreo	1	1	1
Instituto Central de Psicotecnia	1	1	1
Nº de camas	33.978	33.575	33.525

Personal:

Para la ejecución de los programas indicados, cuenta con el siguiente volumen de personal:

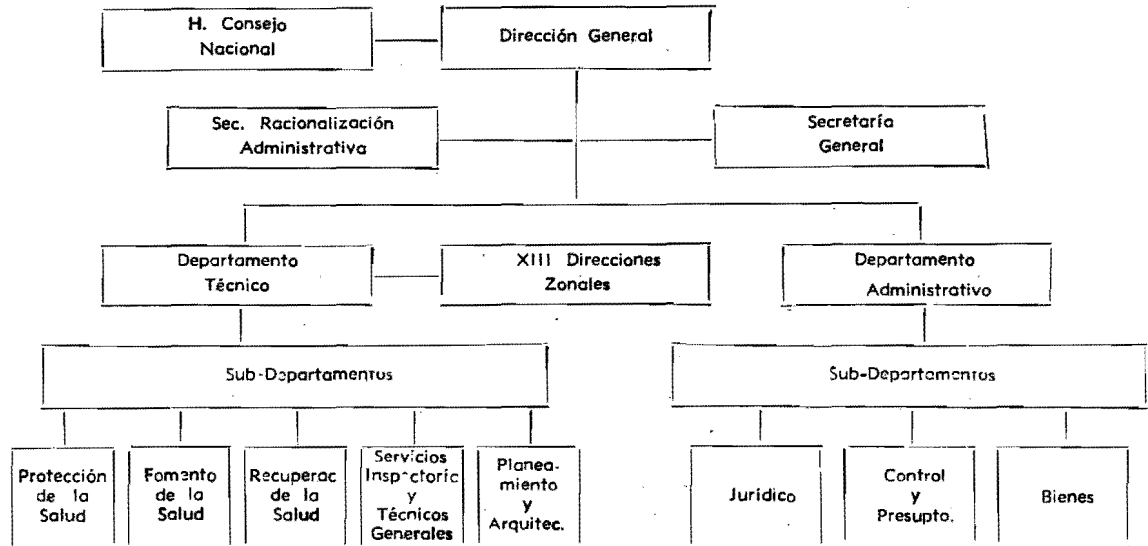
Descripción	1961	1960	1959
Ley Nº 10.223 (Estatuto Médico Funcionario)	6.219	6.225	6.225
Administrativos	8.124	8.696	8.696
Auxiliar y de servicio	16.040	17.353	17.353
Totales	30.383	32.274	32.274

Recursos Financieros:

Descripción	(Miles de E°)		
	1961	1960	1959
Presupuesto del S. N. S.	109.625,0	98.080,0	67.731,9
Aporte Fiscal	66.791,8	58.037,0	39.951,7

Organización y Administración:

La estructura orgánica es la siguiente:



Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Decretos dictados	41.582	41.089	40.885
Resoluciones	3.520	3.478	3.461
Oficios enviados	30.144	29.786	29.638
Oficios recibidos	47.937	47.369	47.133
Providencias	15.256	15.075	15.000
Circulares	244	241	240
Telegramas enviados	1.934	1.912	1.902

Servicio Médico Nacional de Empleados:

Funciones:

- a) Prestaciones médicas preventivas, establecidas por la Ley N° 6.174 y en su reglamentación.

SUBSECRETARIA

- b) Pagos de subsidios de reposo y demás prestaciones económicas que la Ley N° 6.174 impone a las Cajas de Previsión y Organismos Auxiliares.
- c) Atención médica curativa gratuita de la T.B.C., sífilis, enfermedades cardiocirculatorias, cáncer, siempre que estas afecciones sean recuperables.
- d) Proporcionar a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las prestaciones médicas establecidas en el DFL. 1340 bis, de 1930, y leyes complementarias.
- e) Otorgar atención médica curativa y dental —tarifada— a los imponentes y sus familiares de aquellas Cajas de Previsión que no la tengan establecida.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Funciones:

- a) Construcción y transformación de edificios destinados a establecimientos hospitalarios.

SUBSECRETARIA

1.—Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.o 106, de 3-3-1959. (Oficiales de Presupuesto integran planta).

D.F.L. N.o 277, de 31-3-1960. (Reorganiza y fija nueva planta).

2.—Funciones Principales:

- a) Colaborar directamente con el Ministro.
- b) Ejercitar la administración interna del Ministerio.
- c) Preparar los proyectos de ley relacionados con la salubridad pública.

3.—Programas y Actividades:

- a) Dar curso al trabajo de secretaría.
- b) Impulsar las actividades y programas que se realicen a través del Servicio Nacional de Salud, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A., Servicio Médico Nacional de Empleados y Polla Chilena de Beneficencia.

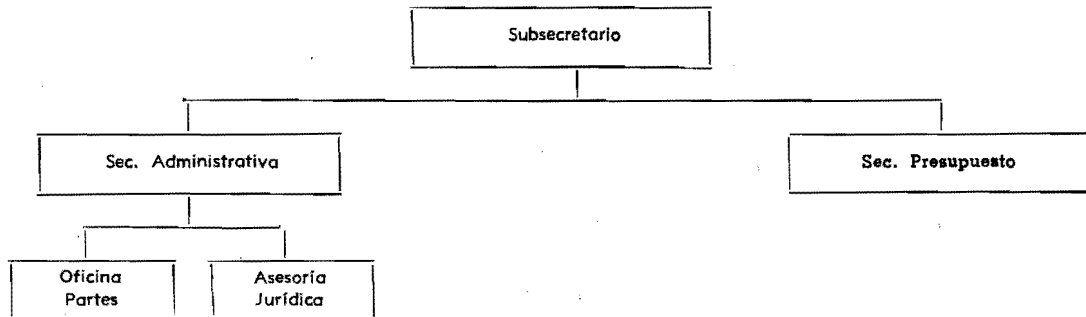
4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1961	1960	1959
Ministro	1	1	1
Subsecretario	1	1	1
Jefe Administrativo	1	1	1
Asesor Jurídico	1	1	—
Oficiales de Presupuesto	2	2	—
Oficiales	5	5	9
Personal de servicio	2	2	5
Contratados (Oficiales)	1	1	1
Totales	14	14	18

5.— Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Subsecretaría es la siguiente:



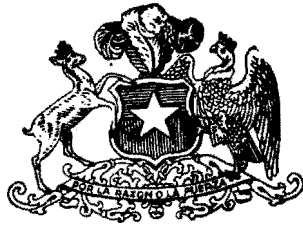
6.—Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1961 Est.	1960 Est.	1959 Real
Decretos dictados	1.500	1.200	1.762
Resoluciones	5	3	1
Oficios enviados	2.500	2.300	2.133
Documentos recibidos	10.500	10.000	9.878
Providencias	5.000	4.500	4.356
Circulares	80	70	60
Cartas enviadas	2.000	1.800	1.500
Telegramas	100	80	52
Ordenes de pago	50	20	15

**PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA
SUBSECRETARIA DE SALUD**

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	TOTALES 1961
Gastos de Operación			663.183
a) Remuneraciones	33.200	25.784.	
16/01/02 Sueldos	28.980	23.940	
03 Sobresueldos	2.876	500	
04 Honorarios y contratos	1.344	1.344	
b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales	629.983	359.000	
08 Gastos del personal y fletes	2.990	2.460	
09 Gastos generales	609.230	354.740	
11 Adquisiciones de bienes durables .	14.000	1.000	
12 Mantención y reparaciones	1.500	700	
23 Varios	2.263	100	
Gastos de Transferencia			69.227.817
25 Asignación familiar	2.100	2.700	
27 Transferencias a personas, institu- ciones y empresas del sector pri- vado:			
27.64 Realización de Congresos Médicos .	16.500	41.500	
27.65 VIII Semana del Cáncer en Osorno	6.000	
27.66 IV Congreso Panamericano contra el Reumatismo	10.000	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
29.18 Servicio Nacional de Salud	68.727.217	58.037.000	
29.19 Servicio Médico Nacional de Em- pleados	460.000	200.000	
32 Aportes a organismos internacio- nales	6.000	6.000	
Totales	69.891.000	58.671.984	



**REPUBLICA
DE CHILE**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

PARA EL AÑO 1961

PRESUPUESTO CAPITAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

CLASIFICACION	Totales Item 1961	Totales Item 1960	Totales 1961
Inversión financiera			2.445.516
117 Compra de acciones clase "F", de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios .	2.445.516	917.930	
Transferencia de Capital			340.000
125 Aporte para inversión:			
125.1 Servicio Nacional de Salud, Pa- ra dar cumplimiento al Art. 165º de la Ley Nº 13.305	290.000	95.000	
125.2 Servicio Médico Nacional de Empleados. Para dar cumpli- miento al Art. 165º, de la Ley Nº 13.305	50.000	50.000	
Totales	2.785.516	1.062.930	